

# FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2012

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION	<b>CAPITULO</b>	21

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Meta 2011	Meta 2012	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100	94%	98%	96%	96%	75%	80%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe final de subsidios asignados Fondo Solidario de Vivienda FSV en el año 2010, descontando los llamados extraordinarios. Departamento de Operaciones Habitacionales <u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de pago de subsidios Fondo Solidario de Vivienda FSV hasta el 31-12-2012. Departamento de Administración y Finanzas	1	1
	Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(494 /523 ) *100	(2114 /2156 ) *100	(573 /596 ) *100	(709 /739 ) *100	(555 /739 ) *100	(758 /947 ) *100					
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u>	(Monto de recursos otorgados en año t en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil).Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	0%	132%	93%	22%	91%	90%	15%	<u>Reportes/Informes</u> Circular que aprueba el Programa Habitacional Vigente año 2012; Resoluciones que aprueban la selección de Subsidio hasta el 31 de diciembre 2012. Departamento de Operaciones Habitacionales <u>Reportes/Informes</u> Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional Departamento de Operaciones Habitacionales	2	2
	Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t .	(0 /0 ) *100	(535464 /406250 ) *100	(464596 /497438 ) *100	(87171 /392895 ) *100	(358105 /392895 ) *100	(511720 /568578 ) *100					

<p><b>* Programas y Proyectos de Ciudad</b></p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t .</p>	<p>(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0 )*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0 )*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0 )*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0 )*100</p>	<p>100%</p> <p>(1 /1 )*100</p>	<p>100%</p> <p>(2 /2 )*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Decreto Identificador de proyectos urbanos.</p> <p>Departamento de programación</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Programación de hitos físicos publicados en sharepoint de Proyectos Urbanos.</p> <p>Departamento de Programación</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe del Departamento Técnico y actas de recepción de obras</p> <p>Departamento Técnico</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p><b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b></p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t</p>	<p>(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/N° total de obras en ejecución en el mes t)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0 )*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0 )*100</p>	<p>93%</p> <p>(13 /14 )*100</p>	<p>100%</p> <p>(7 /7 )*100</p>	<p>90%</p> <p>(115 /128 ) *100</p>	<p>95%</p> <p>(19 /20 )*100</p>	<p>20%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reportes/Informes - Informes mensuales - Planilla MITO Fondo Solidario publicadas en la plataforma Sharepoint.</p> <p>- Informe resultados publicada por División Técnica DITEC en la planilla MITO</p> <p>Departamento Técnico</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p><b>* Programas y Proyectos de Ciudad</b></p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Ejecución de Gasto total de los Proyectos Urbanos en el año t, en relación al presupuesto vigente.</p>	<p>(Gasto total de los Proyectos Urbanos ejecutados en el año t/Presupuesto vigente para los Proyectos Urbanos en el año t)*100</p>	<p>--</p>	<p>100%</p> <p>(570046 /570046 ) *100</p>	<p>100%</p> <p>(2129972 /2130000 ) *100</p>	<p>66%</p> <p>(1454242 /2216291 ) *100</p>	<p>95%</p> <p>(2105476 /2216291 ) *100</p>	<p>95%</p> <p>(3613525 /3803711 ) *100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Resoluciones de identificación y modificación presupuestaria de proyectos urbanos.</p> <p>Departamento de Programación</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe del Departamento de Administracion y Finanzas que certifique el gasto total de los proyectos urbanos ejecutados en el año t</p> <p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

<p><b>* Programas y Proyectos de Barrios</b> - Programa Aldeas y Campamentos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios FSVI otorgados a familias que habitan en campamentos respecto de la meta período de Gobierno 2010-2014</p>	<p>(Numero de subsidios FSVI, DS 49 otorgados a familias que habitan en campamentos /Numero de subsidios compometidos para el período de Gobierno 2010-2014)*100</p>	<p>--</p>	<p>0%  (0 /0 )*100</p>	<p>13%  (135 /1050 ) *100</p>	<p>13%  (135 /1050 ) *100</p>	<p>29%  (308 /1050 ) *100</p>	<p>65%  (682 /1050 ) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones que seleccionan proyecto de Campamento. Departamento Técnico <u>Reportes/Informes</u> Informe de Coordinador Programa Campamento que identifique los proyectos seleccionados. Coordinador Programa Campamento. <u>Reportes/Informes</u> Informe Coordinador Programa Barrio que indique el Universo de familias catatradas en el Programa de Campamentos para la Región de Tarapacá Coordinador Programa Campamentos</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p><b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b></p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV , en el año t-2.</p>	<p>(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I , en el año t-2)*100</p>	<p>--</p>	<p>80%  (1667 /2084 )*100</p>	<p>66%  (353 /534 ) *100</p>	<p>100%  (859 /859 ) *100</p>	<p>100%  (859 /859 ) *100</p>	<p>90%  (700 /777 ) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe del Departamento Técnico que indique las viviendas que se encuentran terminadas del Programa Fondo Solidario de Vivienda I. Resoluciones que seleccionan proyectos Fondo Solidario de Vivienda I (FSV I) del Programa Regular. Resoluciones de Asignaciones Directas. Departamento Técnico. <u>Reportes/Informes</u> Informe División Técnica (DITEC) División Técnica (DITEC)</p>	<p>7</p>	<p>7</p>

<p><b>* Programas y Proyectos de Ciudad</b></p> <p>- Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos</p>	<p>(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos ) *100</p>	<p>--</p>	<p>9%</p> <p>(4 /44 )*100</p>	<p>20%</p> <p>(9 /44 )*100</p>	<p>23%</p> <p>(10 /44 ) *100</p>	<p>27%</p> <p>(12 /44 )*100</p>	<p>34%</p> <p>(15 /44 )*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de kilómetro lineales de Pavimentos Participativos</p> <p>Departamento Técnico SERVIU Tarapacá</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Base de datos del SHAREPOINT en donde se identifica la programación física del Programa de pavimentos Participativos</p> <p>Departamento de Programación SERVIU Tarapacá</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Decretos de identificación presupuestaria del programa de pavimentos participativos</p> <p>Departamento de Programación SERVIU Tarapacá</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Catastro de Déficit de Pavimentos de la División de Desarrollo Urbano (DDU)</p> <p>División de Desarrollo Urbano (DDU)</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de la División de Desarrollo Urbano (DDU) de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t.</p> <p>División de Desarrollo Urbano (DDU)</p>	<p>8</p>	<p>8</p>
--	---	--	-----------	-------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	------------	---	----------	----------

**Notas**

- 1 Programa Adquisición de Vivienda Existente (AVE) en la región no ha sido exitoso toda vez que no existe oferta para aplicar este producto.
- 2 Considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: Fondo Solidario de Vivienda I, DS 49, Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (Decreto Supremo N° 1/2011) y Viviendas Adulto Mayor. Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Integrado de Subsidio (Decreto Supremo N° 1/2011) y Leasing Habitacional. Las cifras están expresadas en UF. El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31/12 del año correspondiente. El porcentaje global de focalización de los recursos considera un % aún no regionalizado, que se distribuye durante el año. Sólo incluye Programa Regular.
- 3 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos.

- 4 La correcta aplicación del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras), considerará: - Aplicación de las fichas - Fichas actualizadas y aprobadas por los ITO (Inspectores Técnicos de obras) correspondientes - Coherencia entre el tipo de obra y, fichas aplicadas - Desarrollo de la obra en los rangos de Evaluación. Se aplica sólo a proyectos en ejecución, que no se encuentren paralizados. El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en sharepoint por la región, en función de las opciones de llenado para cada ficha del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras). -Reportes de carácter mensual.El MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras) mide a través de fichas el estándar de calidad de la obra por cada proyecto, y se mide en porcentaje de cumplimiento, el promedio de estas fichas indican que porcentaje cumple la obra con el estándar solicitado. Las cifras en el numerador y denominador son variables, depende del número de proyectos que se vayan seleccionado e inicien su ejecución de obras mensualmente
  - 5 Se deberán medir los proyectos que cuenten con identificación presupuestaria de los Programas Urbanos Integrales, Vialidad urbana, y Rehabilitación de Espacios Públicos.
  - 6 Para establecer este indicador se considera alrededor de 1.050 familias en situación de Campamento las que se comprometerán para el período de Gobierno 2010 ? 2014. El numerador de este indicador será acumulativo por año replanteándose el cumplimiento de la meta anualmente.
  - 7 Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa Fondo Solidario de Vivienda I ( FSV I), DS 49, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras.  
No se incluyen en la medición:  
-Los proyectos eliminados.  
-Viviendas del programa de Reconstrucción.  
En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:  
-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera Resolución que asigna los subsidios.  
-Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.  
-Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
- SE HA REALIZADO EL CAMBIO AL INDICADOR DONDE DICE 572/635 DEBE DECIR 700/7777
- 8 Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos, recibidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada. Se realiza a contar del año 2012 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

## Supuestos

- 1 Que el Proyecto no se pueda terminar dentro del plazo de la vigencia del subsidio por razones comprobables no atribuibles al Servicio. |
- 2 1- Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa Regular autorizado. 2- Que no existan modificaciones en la distribución que alteren el Programa 2012. 3- Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución, focalización y/o valores unitarios de los Programas año 2012. 4. Que no exista la demanda real para la colocación de subsidios del segundo quintil (decreto N°. 1 - Capítulo 1). |
- 3 Que exista disponibilidad presupuestaria. |
- 4 Que no existan cambios en la política ministerial que modifique la aplicación del MITO (Manual de Inspección Técnica de obras). Que presupuestariamente existan recursos para selección de proyectos. |
- 5 Que a más tardar el segundo trimestre del año se reciban las identificaciones presupuestarias. Que el Nivel central acoja las modificaciones presupuestarias planteadas por la región. |
- 6 Que existan los recursos suficientes para cumplir con lo programado en el anteproyecto regional. Que sea aprobado por Resolución del Nivel central los proyectos presentados por la región. En caso de variar el número de familias a intervenir en situación de campamento se deberá considerar proporcionalmente el cumplimiento. |
- 7 La meta se compromete en la medida que no se produzcan reducciones en el presupuesto. Que presupuestariamente existan recursos para el pago de los subsidios |
- 8 Que exista disponibilidad presupuestaria. Los diversos procesos externos que se deben cumplir previa a la ejecución del proyecto, es crítico que el Municipio cumpla con los tiempos establecidos por el programa y entre los aportes Municipales y de terceros al SERVIU y de la firma del convenio. Que exista oferta de constructoras en la región que se interesen en las obras de pavimentos de las comunas rurales, dado el aumento de los costos por dispersión geográfica. La meta física 2012 se ha estimado en relación al presupuesto 2012 solicitado en el proyecto de presupuesto para el Programa, al arrastre 2012 programado y a la postulación histórica recibida. Por tanto, la meta regional debe ser ajustada una vez finalizado el año 2011. |